

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA HIDROGEOLOGÍA

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Ciencias Ambientales			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Conservación, Planificación y Gestión del Medio Ambiente rural y urbano	Hidrogeología	3º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Grupo A (Prof. Almécija): martes y viernes de 10 a 13; y siempre que el profesor y alumno lo acuerden mutuamente. Grupo B: (Prof. Martín Rosales): martes, miércoles y jueves, de 9 a 11, si bien se priorizará la atención personalizada por videoconferencia/Skype previo acuerdo con el/la estudiante.	Correo electrónico, Plataforma Prado, videoconferencia/Skype e incluso teléfono institucional (profesor Martín Rosales: 651706702)
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
El contenido del temario se dará, prácticamente, en su totalidad, incluida la práctica de campo prevista, que se podrá sustituir por vídeos específicos con el correspondiente cuestionario.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">Utilización de la plataforma Prado para enviar información, bibliografía y cuestionarios a los alumnos de forma continua.Videoconferencia y otros recursos (vídeos con explicación)	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y	



porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La puntuación de la evaluación continua y los trabajos a realizar se harán de la siguiente manera:

- El 30% de la nota final corresponderá a la evaluación de las actividades realizadas antes del confinamiento:

- + La asistencia a clase y participación (15 %)
- + Ejercicios prácticos recogidos por el profesor (15 %).

-El 70% de la nota final corresponderá a la evaluación de otras actividades, realizadas después del confinamiento. Se evaluarán las siguientes:

- + Cuestionarios enviados regularmente sobre los temas desarrollados 20 %
- + Ejercicios prácticos a realizar por el alumno 20 %
- + Prueba sobre cuestiones teóricas 30 %

Todas las actividades antes mencionadas se realizarán utilizando la plataforma Prado, cuentas go.ugr.es o videoconferencia, correo electrónico, siempre que sea posible.

Convocatoria Extraordinaria

En principio, si la situación sigue como hasta ahora, la distribución de las actividades y la calificación sería:

- + Ejercicios prácticos a realizar por el alumno para su calificación 40 %
- + Prueba sobre cuestiones teóricas 60 %

Las actividades se evaluarán utilizando la plataforma Prado y/o videoconferencia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Cuando se trate de evaluación única final se tendrá en cuenta lo siguiente:

- + Ejercicios prácticos a realizar por el alumno para su calificación 40 %
- + Prueba sobre cuestiones teóricas y prácticas 60 %

Las actividades se realizarán utilizando la plataforma Prado y/o videoconferencia, siempre que sea posible

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Videoconferencias y almacenamiento en nube, a través del acceso a la cuenta go.ugr.es

ENLACES:

- <https://meet.google.com/>
- <https://go.ugr.es/index.php>

INFORMACIÓN ADICIONAL

(cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

